

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33679 *PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A. (PRAMES, S.A.)*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas el día 21 de diciembre de 2010, a las 18:00 horas, en los locales de Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), en Isabel La Católica, n.º 6, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.- Ampliación del capital social en 2.017.116,81 euros, por aportación dineraria, mediante la emisión de 33.562 acciones de 60,10121 euros de valor nominal, lo que supone un porcentaje de 150 por 100, redondeado por defecto, del capital existente para que los accionistas puedan ejercer el derecho de suscripción preferente. Consiguiente modificación estatutaria, plazos de suscripción, desembolso y capital definitivo.

En el caso de que el aumento de capital sea aprobado, se procederá a modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

"El Capital Social queda fijado en 3.361.881,38 euros, representado por 55.937 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 55.937 ambas inclusive".

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución y formalización de la ampliación de capital acordada y, en su caso, para subsanar y rectificar y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo el supuesto de la suscripción incompleta.

Cuarto.- Autorización expresa de la Junta de delegación por parte del Consejo de Administración a la Comisión Ejecutiva de las facultades a que se refiere el apartado anterior.

Quinto.- Renovación parcial, si procede, del Consejo de Administración.

Sexto.- Informe de la gerencia sobre las obras y situación de la nueva ubicación de la sede social y de los trabajos en marcha.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público, si procede, los acuerdos aquí adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús Rivas Escartín.

ID: A100083719-1